

INFORME DE COMISARIO

**PROYABEN S.A. PROYECTOS ABENDAÑO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Quito, 30 de marzo de 2018

En cumplimiento y seguimiento a los reglamentos de la compañía objeto de análisis, y en mi calidad de comisario designado para el período 01 de enero del 2017 – 31 de diciembre del 2017, y sin encontrarme inmersa en las prohibiciones previstas en los artículos 275 y 280 de la Ley de Compañías, presento ante ustedes accionistas el siguiente informe sobre las actividades desarrolladas en el mencionado periodo y sus respectivos Estados Financieros.

- La Empresa fue constituida el 04 de abril del 2007 con el objetivo entre otros de construir Obras Civiles, Proyectos Inmobiliarios, Electrificación, Redes Telefónicas y Telecomunicaciones y otros.
- Los resultados del ejercicio económico 2017 reflejan una utilidad por lo expuesto en los Balances y Estado de pérdidas y ganancias, esto es el reflejo de los trabajos ejecutados con empresas como SIMAR CONSTRUCTORES y Oleoducto de Crudos Pesados OCP ECUADOR, y EL MUNICIPIO DE LOJA el año que paso y se sigue trabajando con CELEC EP y OCP Ecuador siendo las perspectivas para el próximo año muy positivas pese a las condiciones desfavorables del país. La Asociación San Cayetano no ha trabajado por lo que el pago de la deuda de los estudios a PROYABEN no ha podido cumplir menos aun la construcción de dicho proyecto.
- De lo anterior y dentro del alcance que a mí me compete en cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, concluyo que:

- Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables.

Finalmente agradezco a la Junta Directiva por la oportunidad brindada y la confianza depositada en mi persona, esperando que el presente informe satisfaga todas sus necesidades.

Es todo cuanto puedo avalar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Viviana Suing Granda
COMISARIO
PROYABEN S.A.
PROYECTOS ABENDAÑO